



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA ORDINARIA DE 1939

13a. SESION, EFECTUADA EL DIA JUEVES 4 DE ENERO DE 1940

PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON ARMANDO MONTES DE PERALTA

SUMARIO

OFICIOS: Del señor Ministro de Gobierno y Policía. — Dos del señor Ministro de Guerra. — Seis del señor Ministro de Fomento. — Cuatro del señor Ministro de Salud Pública, etc. — De los señores Secretarios del Senado. — **MOCIONES DE ORDEN DEL DIA:** De los señores Uranga Elejalde y Aramburú Salinas y de La Puente. — **PROPOSICIONES:** De los señores Martel Díaz, Bayro Sánchez y Cornejo, Llosa, Méndez Muñoz, Mac Lean y Estenós y otros, Garmendia y otros, Ferreyra Miloch, Castro Agustí y Montesinos. — **SOLICITUD:** De Francisco Torres Alvarado. — **PEDIDOS:** Por escrito, de los señores Criado y Tejada, Hidalgo (don Octaviano), Gayoso Ugaz, Ganoza Chopitea y otros, Roberti Pinto y otros, Fernández, Valderrama, Antúnez de Mayolo, Garmendia, Morán, Calle Escajadillo, Barrón, Peña Maceda, Aramburú Salinas, González Orbegoso, Rodríguez (don Luis), Rodríguez (don Segundo Sergio), Torres Ramos y otros, Medelius y Carrillo Benavides; y verbales, de los señores Paniagua y Rojas, Repetto, Cevallos Chávez, Teves Lazo, de La Puente, Pérez Salmón, Urquieta, Castro Agustí, Solari y Hurtado, Aramburú Salinas y Ganoza Chopitea. — **ORDEN DEL DIA:** Fué aprobada la moción de orden del día, expresando que la Cámara vería con agrado que el Ejecutivo enviara un proyecto de ley, en virtud del cual las pensiones que gozan los Jefes y Oficiales del Ejército y de la Marina que hayan participado en la Guerra del Pacífico, se computen de acuerdo con la nueva escala de haberes de los Institutos Armados. — También se aprobó la adición propuesta por el señor Iparraguirre. — Se levantó la sesión.

PRIMERA HORA:

Siendo las 4 h. 55' p.m. y actuando los Secretarios señores LLOSA y CASTRO AGUSTÍ, se pasó lista, a la que respondieron los señores Boza Ezeta, Ferrand, Aguila, Andrade del Valle, Antúnez de Mayolo, Aramburú Salinas, Aservi, Ayulo Laos, Badani, Balbuena, Bayro Sánchez, Bernedo Máлага, Bohl, Burga Hurtado, Cáceres Gau-

det, Calle Escajadillo, Castagnola, Castillo, Cevallos Chávez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cuenliza, Chávez, Dulanto, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreyra Miloch, Fontcuberta, Ganoza Chopitea, Garmendia, Gayoso Ugaz, González Orbegoso, Gorriti, Iparraguirre, Koechlin, Lambrusehini, Lanatta, La Puente, La Torre R., León, Lozada Benavente, Lu-

na, Mac Lean y Estenós, Manchego, Marín, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, Noriega, Ocamo, Olivera, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Peñaloza, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Ponce de León, Rada, Repetto, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Luis), Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Saavedra Piñón (don Marcial), Salazar, Salcedo, Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Souza Miranda, Tamayo, Teves Lazo, Toro Lira, Torres, Túeros, Uranga Elejalde, Urquiza, Valderrama, Velásquez Onetto, Vélez (don Emiliano), Vélez López y Zárate.

Faltaron a la lista, los señores: Arévalo, Barrón, Belaúnde, Boza Aizcorbe, Cacho Sousa, Carrillo Benavides, Carríon Guzmán, Checa Eguiguren, Delboy, Gareía, Gómez Azcárate, Hidalgo Hidalgo Reyes, Martel Díaz, Morán, More (don Ernesto), Osores Gálvez, Parodi, Peña Maceda, Portocarrero Olave, Portocarrero Carrasco, Revilla, Torres Belón, Torres Ramos y Vallenas.

Con aviso, los señores: Pinillos Goicochea y Mendoza.

Por estar enfermos, los señores: Sayán Alvarez y Saavedra Piñón (don Reynaldo).

Con licencia, los señores: Cevallos Gálvez y More Mavila.

El señor PRESIDENTE abrió la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

EL RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS:

Del señor Ministro de Gobierno y Policía, contestando a la recomendación del señor Lozada Benavente, referente a la implantación del servicio telegráfico en el Puerto de Atieco.

Con conocimiento del Diputado por Caravelí, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Guerra, respondiendo a la solicitud del señor Gayoso Ugaz, referente a la necesidad de que se modifique la Ley del Servicio Militar Obligatorio.

Con conocimiento del señor Diputado por Lambayeque, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido del señor Peñaloza, sobre entrega de diez cascós a la Compañía de Bomberos "Huancayo N° 1".

Con conocimiento del referido señor Diputado, se envió al Archivo.

Del señor Ministro de Fomento, contestando a la petición del señor Ponce de León, relacionada con la construcción de una carretera que une la Capital de Santo Tomás con la carretera troncal Cuzco-Arequipa.

Con conocimiento del señor Diputado por Chumbivilcas, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Carrillo Benavides, relativa al cumplimiento de la ley que crea una Estación Experimental Agrícola en la Provincia de Pisco.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición del señor Hidalgo Reyes, relacionada con la prosecución de los trabajos de la carretera de Huánuco a Pucallpa.

Con conocimiento del Diputado por Rioja se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, contestando a la recomendación del señor Salcedo, referente a la terminación de un Stadium en la Provincia que representa.

Con conocimiento del señor Diputado por Víctor Fajardo, se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, respondiendo al pedido del señor Rodríguez (don Segundo Sergio), relacionado con la reconstrucción de los edificios públicos de Jaén.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición del señor Lambuschini, referente a la solución del problema del agua potable de la Ciudad de Huánuco.

Con conocimiento del aludido señor Diputado, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, contestando a la recomendación del señor Portocarrero Carrasco, relativa a la creación de la plaza de Médico Sanitario de Monsefú y Santa Rosa.

Con conocimiento del señor Diputado por Chielayo, se remitió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a la solicitud del señor Lanatta, referente a la creación de la plaza de Médico Sanitario de Cajatambo.

Con conocimiento del aludido señor Diputado, se envió al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta a la petición del señor González Orbegoso, relacionada con el restablecimiento de la plaza de Médico Sanitario de Bolívar.

Con conocimiento del mencionado señor Diputado se mandó archivar.

Del mismo señor Ministro, contestando a la solicitud del señor Portocarrero Carrasco, referente a la creación de la plaza de Médico Sanitario de Chongoyape.

Con conocimiento del señor Diputado por Chiclayo, se remitió al Archivo.

MOCIONES DE ORDEN DEL DIA:

Del señor URANGA ELEJALDE, a fin de que la Cámara acuerde estudiar el problema de la irrigación en la Costa, para lo cual encomienda a su Comisión de Irrigación la presentación de un proyecto de ley integral.

Admitida a debate, pasó a la orden del día.

De los señores ARAMBURU SALINAS y de LA PUENTE, expresando que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo enviara un proyecto de ley, en virtud del cual las pensiones que gozan los Jefes y Oficiales del Ejército y de la Marina, que hayan comprobado su participación en alguna de las acciones de armas de la Guerra del Pacífico, se computen de acuerdo con la nueva escala de haberes de los Institutos Armados.

El señor ARAMBURU SALINAS la fundamentó.

Los señores RODRIGUEZ (don Segundo Sergio), GANOZA CHOPITEA, ASERVI, PEREZ SALMON, MENDEZ MUÑOZ y REYNA MELENDEZ se adhirieron.

El señor IPARRAGUIRRE, al auñarse, propuso una ampliación, en el sentido de que se hicieran extensivos dichos beneficios a los Vencedores del Dos de Mayo.

El señor ARAMBURU SALINAS aceptó la ampliación.

Admitida a debate, pasó a la orden del día.

PROPOSICIONES:

Del señor MARTEL DIAZ, declarando de utilidad pública el camino carretero Conococha-La Unión.

Pasó a las Comisiones de Caminos y Principal de Presupuesto, después de haber sido admitida a debate.

De los señores BAYRO SANCHEZ y CORNEJO, declarando en suspenso la ley No. 9027, hasta que las obras portuarias de Matarani sean entregadas al servicio público.

A solicitud del señor MEDELIUS y por disposición de la Presidencia, el RELATOR leyó la ley N° 9027.

El señor BAYRO SANCHEZ la fundamentó.

Después de la intervención del señor Diputado por Canta y a propuesta del señor TEVES LAZO, el señor Bayro Sánchez retiró el pedido de dispensa del trámite de Comisión.

Admitida a debate, pasó a estudio de las Comisiones de Obras Públicas y Auxiliar de Hacienda.

Del SECRETARIO SEÑOR LLOSA, declarando lugares de belleza natural asimilados a parques nacionales, susceptibles de recibir los beneficios de la ley N° 8708 y demás disposiciones destinadas al fomento del turismo, al Bosque de Rocas y a la Gruta de Huagapo, ubicados en las Provincias de Paseo y Tarma, respectivamente.

Fundamentada por su autor, los señores BOHL, MENDEZ MUÑOZ y ZARATE se adhirieron.

Fué admitida a debate y enviada a la Comisión de Obras Públicas; ordenándose su publicación.

Del señor MENDEZ MUÑOZ, declarando Zona Turística el Callejón de Huaylas.

Sustentada por su autor, se adhirieron los señores TORRES (don Manuel), DE LA PUENTE, MARIN, MEDELIUS, MONTESINOS, ASERVI, SALAZAR, LAMBRUSCHINI y TORRES.

El señor CALLE ESCAJADILLO, al aunarse, propuso que se adicionara con un artículo, dando al Ejecutivo amplias facultades para que tuviera plena efectividad la iniciativa del señor Diputado por Huaylas.

El señor MENDEZ MUÑOZ aceptó la ampliación.

Fué admitida a debate y enviada a la Comisión de Obras Públicas; ordenándose su publicación.

De los señores MAC LEAN Y ESTENOS, BALBUENA, TUEROS, CORNEJO y LANATTA, derogando las leyes Nos. 7671, 8071 y 8485, sobre pensiones de cesantía, jubilación y montepío.

Admitida a debate, pasó a estudio de las Comisiones Principal de Legisla-

ción y de Leyes Orgánicas, ordenándose su publicación.

De los señores GARMENDIA, CASTILLO, MONTESINOS y ESCALANTE, creando un nuevo Juzgado de Instrucción en la Provincia del Cercado del Cuzeo.

A una observación formulada por el señor Medelius, el señor Garmendia retiró el pedido de dispensa del trámite de Comisión.

Los señores PONCE DE LEON y TAMAYO se adhirieron; y el señor CORNEJO hizo una aclaración.

Fué admitida a discusión y enviada a las Comisiones Principales de Justicia y de Presupuesto.

Del señor FERREYRA MILOCH, sobre construcción de casas-habitación para los servidores del Estado.

El RELATOR leyó la exposición de motivos de dicha iniciativa.

Admitida a debate, pasó a las Comisiones Principal de Hacienda, de Obras Públicas y de Previsión Social.

Del SECRETARIO SEÑOR CASTRO AGUSTI, considerando Zona Turística a la Ciudad de Cajamarca.

Fué admitida a discusión y enviada a la Comisión de Obras Públicas; ordenándose su publicación.

Del señor MONTESINOS, estableciendo nuevas normas para la concesión de adelantos de sueldos a los servidores del Estado; y dictando otras disposiciones para el mejor cumplimiento de esta iniciativa.

Admitida a debate, pasó a la Comisión Principal de Presupuesto; ordenándose su publicación.

SOLICITUD:

De Francisco Torres Alvarado, pidiendo indulto.

Pasó a la Comisión Auxiliar de Justicia.

PEDIDOS:

Por escrito, de los siguientes señores Diputados:

Del señor CRIADO Y TEJADA, recomendando al señor Ministro de Fomento se sirva comprender, en el plan vial de 1940, la continuación de los trabajos de la carretera Paruro-Cuzeo.

Consultada la Cámara, fué acordado; ordenándose su publicación.

Del señor HIDALGO (don Octaviano), con el objeto de que el señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, se digne nombrar un

Médico Sanitario para Morropón, a fin de que combata la epidemia de paludismo; y para que se recomiende al señor Ministro de Fomento se sirva disponer lo conveniente para que se prohíba a los hacendados, cuyas propiedades son adyacentes a las poblaciones de los Valles de la citada Provincia, sembrar en las zonas prohibidas.

Fueron acordados.

Del señor GAYOSO UGAZ, a fin de que el señor Ministro de Fomento se sirva informar sobre los siguientes puntos: estado en que se encuentran los trabajos de irrigación del Valle de Motupe; y la forma en que se va a hacer la distribución de las aguas que van a desviarse del Río Marañón.

Fundamentado por su autor, fue acordado.

De los señores GANOZA CHOPITEA, VELEZ LOPEZ, BOZA AIZCORBE, LEON, PINILLOS GOICO-CHEA, VALDERRAMA, MAXIMILIANO, CORNEJO, URQUIETA y GONZALEZ ORBEGOSO, recomendando al señor Ministro de Educación Pública se sirva disponer se dé cumplimiento a la ley N° 2925, que manda nivelar la subvención que se acuerda a las Universidades de Trujillo y Arequipa con la que percibe la del Cuzeo.

Los señores GANOZA CHOPITEA y VELEZ LOPEZ lo sustentaron.

Los señores GORRITI, BAYRO SANCHEZ, LOZADA BENAVENTE, BERNEDO MALAGA, RADA y RODRIGUEZ (don Segundo Sergio)) se adhirieron; y el señor PONCE DE LEON hizo una observación, que fue absuelta por el señor Ganoza Chopitea.

Consultada la Cámara, fue acordado.

De los señores ROBERTI PINTO, OCAMPO, MARIN y CACERES GAUDET, recomendando al señor Ministro de Justicia, etc., la creación de un Juzgado de Instrucción y el nombramiento de un Juez de Paz Letrado para Abancay.

El señor CACERES GAUDET lo fundamentó; y consultada la Cámara, fue aprobado.

Del señor FERNANDEZ, con el propósito de que el señor Ministro de Fomento se sirva informar sobre las siguientes cuestiones: a cuánto asciende la subvención anual destinada a la Granja Escuela de los Salesianos de Yucay y desde qué fecha se viene otorgando; sumas que se destinan para el sostenimiento de la Granja-Escuela de Kayra; cantidades que se invierten anualmente para el sostenimiento de la

Granja de Chuquibambilla y para subvencionar a la Granja-Escuela de los Solesianos de Puno, y otros puntos que precisa en su iniciativa.

Después de las intervenciones de los señores ESCALANTE y FERNANDEZ, se puso al voto el pedido, siendo acordado.

Del señor VALDERRAMA, formulando las siguientes sugerencias: al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social recomendándole el nombramiento de un Médico Titular para la Provincia de Huamachuco y se digne conceder un subsidio mensual de S/o. 100.00 a la Beneficencia Pública de ese lugar;

Al señor Ministro de Fomento, para que se lleve a cabo las obras de implantación del servicio de agua potable en la Ciudad de Huamachuco; y

Al señor Ministro de Educación Pública, para que se consigne en el próximo Presupuesto las partidas destinadas al funcionamiento de la Escuela Nocturna de Huamachuco y de la Sección Normal de Mujeres del Colegio Nacional de esa Ciudad.

Fué acordado.

Del señor ANTUNEZ DE MAYOLO, con el objeto de que el señor Ministro de Educación Pública se sirva informar sobre los siguientes puntos: número de las escuelas del Estado que existen en el País, con indicación de las que funcionan en locales propios, alquilados o en edificios de propiedad de los Municipios; categorías de las escuelas y de la enseñanza que se proporciona; y número de maestros que tiene cada escuela y grado de los mismos.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor GARMENDIA, formulando las siguientes sugerencias: al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, recomendándole la inclusión de partidas en el Presupuesto General de 1940, con destino al sostentimiento y ampliación de los servicios que presta el Centro de Salud Infantil del Cuzco; para subvencionar al Orfelinato de Belem y para el sostentimiento del Jardín de la Infancia de esa Ciudad; y se digne disponer la creación de las plazas de Médico y Dentista Escolar en la mencionada localidad, para lo cual debe consignar la partida respectiva en el próximo Presupuesto.

El señor MONTESINOS se adhirió a la última petición; y consultada la Cámara, fueron acordados.

Del señor MORAN, para que, al ponerse en discusión el proyecto de reforma de la Ley Orgánica del Presupuesto, se repartieran con anterioridad copias de los antecedentes de este asunto.

El señor PRESIDENTE manifestó que la Mesa ya había dispuesto lo solicitado por el señor Diputado por Huaraz; y remitió el pedido al Archivo.

Del señor CALLE ESCAJADILLO, con el objeto de que el señor Ministro de Fomento se sirva incluir en el Presupuesto General de 1940, la partida respectiva para la desviación del Río Chilques a la Laguna de Yaurihuari, en la Provincia de Lucanas.

Fué acordado.

Del señor BARRON, para que, con trascipción del texto de su pedido, se recomendará al señor Ministro de Gobierno y Policía el establecimiento de oficinas telefónicas en los Distritos de Huachis, Huacachi, Ueo, Llamellín y Yauya, de la Provincia de Huari.

El señor PRESIDENTE ofreció atender, por Secretaría, el pedido, previa la adhesión expuesta por el señor ANTUNEZ DE MAYOLO.

Del señor PEÑA MACEDA, para que el señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social se sirva acordar un subsidio mensual de S/o. 600.00 a la Beneficencia Pública de Tumbes.

Fué acordado.

Del señor ARAMBURU SALINAS, insinuando al señor Ministro de Fomento la conveniencia de consignar en el Presupuesto General de 1940 la partida respectiva, con destino al ensancheamiento de la carretera Lima-Chosica y a la dotación de un servicio de alumbrado eficiente.

El señor LA TORRE se adhirió; y consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor GONZALEZ ORBEGOSO, recomendando al señor Ministro de Fomento la prosecución de las obras de la carretera Menocucho-Shirán; y al señor Ministro de Educación Pública para que se sirva dictar las providencias del caso a fin de atender a la higiene escolar en la Provincia de Bolívar.

El señor BOZA AIZCORBE se adhirió al primer pedido; y consultada la Cámara, fueron acordados.

Del señor RODRIGUEZ (don Luis), para que, con trascripción del texto de su pedido, se insinuara al señor Ministro de Hacienda la conveniencia de ordenar el restablecimiento de las Oficinas de la Caja de Depósitos y Consignaciones en Iñapari y en San Lorenzo, de la Provincia de Tahuamanu.

El señor PRESIDENTE ofreció atender la petición.

Del señor RODRIGUEZ (don Segundo Sergio), con el objeto de que se pusiera en debate el proyecto que vota partida en el Presupuesto General de la República, con destino a la construcción de un local escolar en la Capital del Distrito de la Magdalena, de la Provincia de Cajamarca.

Consultada la Cámara, fué acordado.

Del señor TORRES RAMOS, para que, con trascripción del texto de su iniciativa, se recomendara al señor Ministro de Fomento la conveniencia de estudiar las posibilidades de instalar una central eléctrica en Carhuaz, para suministrar alumbrado a los Distritos de Marcará, Yungar, Anta y Pariahuanca.

Fué acordado.

De los señores RISCO GILL y PEÑALOZA, con el objeto de que el señor Ministro de Fomento se sirva consignar la partida respectiva en el Presupuesto General de 1940, con destino a la prosecución de las obras de irrigación de las Pampas de Ahuac y Chongos Bajo.

Consultada la Cámara, fué acordado.

De los señores PEÑALOZA, FONTCUBERTA, RISCO GILL y CALLE ESCAJADILLO, recomendando al señor Ministro de Fomento se sirva considerar, en el plan vial de 1940, la continuación de los trabajos de la carretera Lima-Huaroehirí-Huaneayo y la construcción de un puente que une el Distrito de Chupaca con la Capital del Departamento de Junín.

El señor PRESIDENTE ofreció atender la petición.

Del señor MEDELIUS, insinuando al señor Ministro de Fomento la conveniencia de tener presente a la ciudad de Canta como un centro apropiado para la construcción de un Hotel de Turistas.

Fué acordado.

Del señor CARRILLO BENAVIDES, para que el señor Ministro de Educación Pública se sirva consignar

la partida respectiva en el Presupuesto General de 1940, para garantizar el funcionamiento de todas las Secciones del Colegio Nacional de Chincha.

Del mismo señor DIPUTADO, con el objeto de que el señor Ministro de Fomento se digne informar sobre las siguientes cuestiones: plan de obras a realizarse en la Provincia de Chincha, para continuar el encauzamiento de los Ríos y cauces de regadio; defensa de las márgenes de los mismos y del Puerto de Tambo de Mora; y aumento del caudal del Río San Juan.

Hecha la consulta del caso, fueron acordados.

Del señor GAYOSO UGAZ, para que, con trascripción del texto de su pedido, se insinuara al señor Ministro del Ramo la conveniencia de trasladar a la margen del Río Chancay la planta hidro-eléctrica instalada en el sector de Carhuaquero.

El señor Diputado por Lambayeque solicitó su publicación.

Consultada la Cámara, fué acordado el pedido; y el señor PRESIDENTE ofreció atender la publicación.

En este estado, se dió cuenta del oficio de los señores Secretarios del Senado, aceptando la invitación de esta Cámara para celebrar sesión de Congreso el 5 del presente, a fin de pronunciarse sobre las decenas formuladas por el Poder Ejecutivo para proveer las Vocalías vacantes en la Corte Suprema de Justicia.

El señor PRESIDENTE invitó a los señores Diputados para la referida sesión.

El señor PANIAGUA y ROJAS, después de referirse a los problemas que afectaban a la provincia de Puno, así como a las condiciones de insalubridad, propuso que se considerara, en el proyecto que deberá enviar el Poder Ejecutivo, a pedido del señor SOLARI y HURTADO, creando impuestos en los Departamentos de Puno y Moquegua, para la construcción de la autovía Puno-Ilo, la conveniencia de construir un muro de contención en el Lago Titicaca, para evitar los continuos desbordes.

El señor SOLARI y HURTADO aceptó la sugerencia patrocinada por el señor Diputado por Puno para cuando llegue la oportunidad.

El señor REPETTO fué de parecer que, con el porcentaje que corresponda al Departamento de Puno por concepto de la anterior iniciativa, se die-

ra preferencia a la construcción de las obras de agua potable en la Ciudad de ese nombre.

El señor PRESIDENTE manifestó que, no habiendo contestado el señor Ministro del Ramo sobre el particular, el asunto quedaba postergado para su oportunidad.

El señor CEVALLOS CHAVEZ, previas diversas consideraciones, solicitó que se oficiara al señor Ministro de Fomento, a efecto de que se sirva informar los gastos efectuados en la reparación de la carretera Bambamarecha-Chota, durante los diez últimos años.

Pidió, el mismo señor DIPUTADO, que se dirigiera nota al señor Ministro de Gobierno y Policía, insinuándole la conveniencia de organizar el servicio público de transporte de pasajeros urbano e interprovincial.

El señor IPARRAGÜIRRE, al adherirse, propuso que se recomendara el mejoramiento del servicio de ómnibus en esta Capital, a fin de que se pusiera en circulación mayor número de ómnibus en las horas de intensa afluencia del público.

El señor ARAMBURU SALINAS abundó en los conceptos emitidos por los señores Cevallos Chávez e Iparraguirre, y fué de parecer que se solicitara el envío de un proyecto integral para resolver este problema.

El señor CEVALLOS CHAVEZ dejó constancia de que había solicitado que su iniciativa se pasara a su nombre; y el señor PRESIDENTE ofreció hacerlo así.

El señor TEVES LAZO pidió que, con acuerdo de la Cámara, se dirigieran las siguientes notas: al señor Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, recomendándole el envío de un stock de vacunas para combatir la fiebre paratífica en la Provincia de Canchis y se acuerde un subsidio a la Beneficencia Pública de ese lugar; y al señor Ministro de Fomento, insinuándole la conveniencia de disponer el envío de un Ingeniero a Sicuání para que estudie las obras para dotar de los servicios de agua potable y desague a esa Ciudad.

Fueron acordados.

El señor DE LA PUENTE, al rendir homenaje a la memoria del que fué señor doctor César A. Zevallos, pronunció las siguientes palabras, que se insertan en el acta a su solicitud y por disposición de la Presidencia:

“Señor Presidente;
Señores Representantes:

El Ejército, el Servicio de Sanidad Militar y el Cuerpo Médico del Perú, acaban de sufrir una pérdida irreparable con el fallecimiento del eminente médico doctor César A. Zevallos, Coronel de Sanidad.

Profesional de vasta erudición y elevadísima moral, César Zevallos se ha inmolado en el servicio de la Patria y no podía ser de otro modo para quien se había impuesto una labor de abnegación y sacrificio.

Atento al dolor humano, dedicado por entero al estudio, ya en el campo de la investigación como a la cabecera del enfermo, era el hombre de consulta, que prodigaba toda su inteligencia y su incommensurable bondad.

Educado en el Colegio de Jesuitas, fuimos compañeros desde la infancia y por eso soy testigo de la limpia trayectoria de su vida, del profundo sentido de responsabilidad que tenía de la obligación, celoso en el cumplimiento de los hermosos preceptos de la religión que nos inculcaron en ese Colegio.

La piedad cristiana fué su inspiradora.

César Zevallos ha enaltecido el ejercicio de la Medicina, eleyándola al plano de las grandes virtudes que se condensan en la práctica cotidiana del bien.

César Zevallos se encerró en su laboratorio con la muerte para no salir más. Sólo de él nos queda su ejemplo. Un corazón valeroso donde la ciencia no puede eclipsar la fe.

Señores Representantes: Al evocar la figura del esclarecido médico-militar prematuramente desaparecido os pido me acompañéis a rendir un fervoroso y sentido homenaje a su memoria.

Señor Presidente: Pido que consten estas palabras en el acta”.

El señor URQUIETA se adhirio al homenaje tributado al que fué señor doctor César A. Zevallos.

El señor PEREZ SALMON solicitó que, con acuerdo de la Cámara, se oficiara al señor Ministro de Guerra, recomendándole que, en cumplimiento de la ley N° 6269, se sirva ordenar la inscripción de los maestros armeros, en sus respectivos grados, en el Escalafón del Ejército.

Fué acordado.

El señor URQUIETA pidió que, con acuerdo de la Cámara, y sin esperar

la aprobación del acta, se dirigiera nota al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se sirva impartir las disposiciones del caso para que sean revisadas, a la brevedad posible, las pruebas finales de los alumnos de Instrucción Media de Lima y Callao, quienes, por falta de este requisito, se encuentran imposibilitados para presentarse a los concursos de admisión de las Escuelas Superiores.

Hecha la consulta del caso, así se acordó.

El SECRETARIO SEÑOR CASTRO AGUSTÍ, después de exponer las gestiones que se habían realizado para conseguir la suma de S/o. 6.292.45, a fin de efectuar las obras de reparación de la Cárcel Departamental de Cajamarca, suma que había sido extraída indebidamente de una Institución Bancaria de esa Ciudad, en la que se encontraba depositada, solicitó que se oficiara al señor Ministro de Justicia, etc., a fin de que se sirva ordenar se efectúe una prolífica investigación para conocer el paradero de los referidos fondos y se aplique la sanción correspondiente a los que resulten culpables.

Dejó constancia, el mismo señor Diputado, de su agradecimiento al señor Ministro de Justicia por la forma cómo había atendido su gestión para establecer un Juzgado de Paz Letrado en Cajamarca y pidió que sus palabras le fueran trascritas.

El señor PRESIDENTE ofreció atender las peticiones.

El señor SOLARI Y HURTADO pidió que, con acuerdo de la Cámara, se dirigiera nota al señor Ministro de Fomento insinuándole la conveniencia de municipalizar el servicio de agua potable de Ilo.

Solicitó, el señor Diputado por Mariscal Nieto, que se recomendara al señor Ministro de Gobierno y Policía la conveniencia de establecer un servicio telefónico o telegráfico entre la Villa de Carumas y la Capital de la Provincia que representa.

Fueron acordados.

El señor ARAMBURU SALINAS pidió que se acordara oficiar al señor Ministro de Fomento, recomendándole se sirva disponer lo conveniente para aumentar la dotación de agua potable al Distrito de San Isidro, de esta Capital.

Fué acordado.

El señor GANOZA CHOPITEA solicitó que la Presidencia se sirviera or-

denar la construcción de una gradería o de bancas en las galerías de la Cámara, a fin de dar comodidades a las personas que concurren a los debates.

El señor PRESIDENTE expresó que la Comisión de Policía tomaría en cuenta la sugerencia del señor Diputado por Trujillo.

SEGUNDA HORA:

El SECRETARIO SEÑOR LLOSA, pasó lista, a la que contestaron los señores Castro Agustí, Boza Ezeta, Ferrand, Aguila, Andrade del Valle, Antúnez de Mayolo, Aramburú Salinas, Aservi, Ayulo Laos, Badani, Balbuena, Bayro Sánchez, Bernedo Málaga, Bohl, Burga Hurtado, Cáceres Gaudet, Calle Escajadillo, Castagnola, Castillo, Cevallos Chávez, Cohen, Cornejo, Criado y Tejada, Cueuliza, Chávez, Dulantti, Durand, Eduardo de Amat, Escalante, Fernández, Ferreyra Miloch, Fontcuberta, Ganoza Chopitea, Garmendia, Gayoso Ugaz, González Orbegoso, Gorriti Iparraguirre, Koehlin, Lambruschini, Lanatta, La Puente, La Torre, León, Lozada Benavente, Luna, Mac Lean y Estenós, Manchego, Marín, Martínez, Maximiliano, Medelius, Méndez Muñoz, Monge, Montesinos, Noriega, Ocampo, Olivera, Paniagua y Rojas, Pardo Lezameta, Peñaloza, Peña Prado, Pérez Salmón, Pinzás, Pisconte, Ponce de León, Rada, Repetto, Reyna Meléndez, Risco Gill, Roberti Pinto, Rodríguez (don Luis), Rodríguez (don Segundo Sergio), Rubio, Saavedra Pinón (don Marcial), Salazar, Saleedo, Sánchez Cerro, Solari y Hurtado, Sousa Miranda, Tamayo, Teves Lazo, Toro Lira, Torres, Tueros, Uranga Elejalde, Urquieta, Valderrama, Velásquez Onetto, Vélez (don Emilián), Vélez López y Zárate.

ORDEN DEL DIA:

Después de la intervención del señor Aramburú Salinas, fué aprobada, sin debate, la moción de orden del día, expresando que la Cámara vería con agrado que el Ejecutivo enviara un proyecto de ley, en virtud del cual las pensiones que gozan los Jefes y Oficiales del Ejército y de la Marina que hayan participado en la Guerra del Pacífico, se computen de acuerdo con la nueva escala de haberes de los Institutos Armados.

También fué aprobada la adición propuesta por el señor Iparraguirre.

Su texto es el siguiente:

"La Cámara de Diputados vería con agrado la remisión por el Ejecutivo de un proyecto de ley, en virtud del cual las pensiones que gozan los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Marina, que hayan comprobado su participación en alguna de las acciones de armas de la Guerra del Pacífico, se computen de acuerdo con la nueva escala de sueldos aprobada para los miembros de los Institutos Armados".

Adición.—"Que se hagan extensivos a los Vencedores del Dos de Mayo los beneficios que la moción de orden del día propuesta acuerda a los veteranos de 1879".

Después de lo cual, el señor PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 8 h. 15' p. m.

Cámara de Diputados

Lima, 8 de enero de 1940.

Aprobada.

Sayán.— Llosa.— Fernando Luis Castro Agustí.